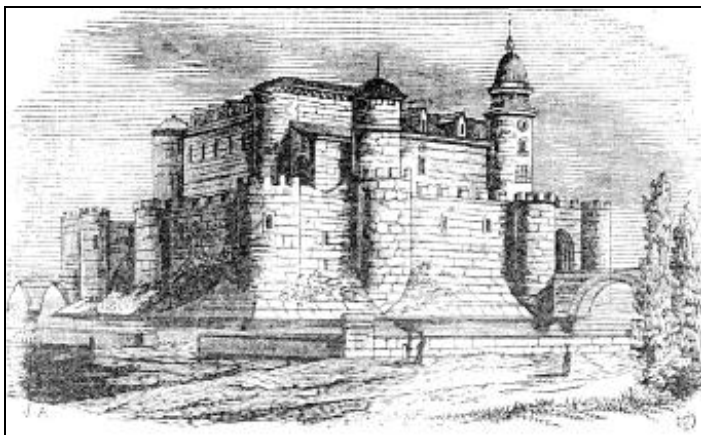


## 12. El Castillo de Simancas



A dos leguas de la ciudad de Valladolid y a la margen del río Pisuerga está asentada la villa de Simancas, muy antigua y conocida en nuestra historia. Nebrija encuentra en ella a *Senteica*, población de los celtíberos, llamada después por los romanos *Intercacia*, cabeza de los pueblos intercacienses y término de las provincias Tarraconense y Lusitania.

Como quiera, poco nos detendríamos en estos pormenores, si el suceso que le dio el nombre que ahora tiene no fuese de aquellos que llaman la atención. Durante el oprobioso reinado de Mauregato en León, siete doncellas de las ciento que este menguado daba a los moros en tributo, encerradas en el castillo de la villa, se mutilaron, cortándose la mano izquierda para mejor defender su honestidad, singular determinación que, según parece, las libró de los desmanes de los bárbaros. Desde entonces comenzó a llamarse *Siete-mancas* y hoy, corrompido el vocablo, se dice Simancas, y en latín *Septimancae*.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que las armas de la villa parecen confirmar este suceso, porque se componen de un castillo de plata en campo azul con su torre en medio, fundado sobre un peñasco cercado de agua, teniendo dicho escudo por orla siete manos en campo de sangre y una estrella dorada sobre la cima de la torre o castillo.



Más adelante el rey don Ramiro II la esclareció con los laureles ganados a los sarracenos en la célebre batalla que les dio el 6 de agosto de 934, en que fue grandísima la mortandad y carnicería hecha en los infieles.

Durante las turbulencias del reinado de don Enrique IV y en las guerras de las Comunidades permaneció siempre fiel a la Corona, y pagó con grandes quebrantos y vejámenes su fidelidad.

Lo único notable que en el día ofrece es su castillo de piedra con foso, contrafoso, muralla, contramuralla y dos puentes levadizos, mirando el uno a Oriente y el otro a Occidente, y adornado de trecho en trecho con almenas que no dejan de darle gracia y realce.

Pertenecía esta fortaleza durante el siglo decimoquinto a los Almirantes de Castilla, cuyas armas todavía se conservan en las bóvedas de la capilla; pero por este tiempo los Reyes Católicos la incorporaron a la Corona, dando a sus dueños en remuneración cierta cantidad de maravedises de juro.

Hasta los tiempos de su heroico nieto Carlos V permaneció como prisión de Estado, pero éste mandó habilitar en él el Archivo General de la Corona de España, depositando allí los papeles antiguos de Gobierno, que andaban diseminados por Segovia, Medina del Campo, Valladolid, Salamanca y otros puntos de la Monarquía. Fue nombrado archivero el licenciado Catalán, relator del Consejo Real, por despacho dotado en Mastrich el año de 1541.

El rey don Felipe II, émulo de las glorias y altos pensamientos de su padre, ensanchó el archivo por las trazas del célebre arquitecto Juan de Herrera, encargando la ejecución a un tal Salamanca y a sus discípulos Mora y Maznecos. En tiempo de Felipe III continuaron las obras y un tal Praves era el arquitecto que entendía en ellas; pero aunque más tarde se volvieron a emprender y se llevaron algunas a cabo, no se saben las épocas. La planta o diseño del mismo Herrera pereció durante la invasión francesa en la guerra de la Independencia con otros papeles de algún interés. Lástima grande, por cierto, porque merced a la habilidad arquitectónica de tales maestros, se pudo dar una figura noble y bastante regular al castillo, aprovechando gran parte de la fábrica primitiva.



El servicio de la oficina ha estado desde su origen a cargo de un secretario archivero, cuatro oficiales y un portero, todos con reales despachos y plazas juramentadas. Dedícanse bajo la dirección del primero al despacho de los negocios de oficio y parte que ocurren, pero cuando no hay ocupaciones de esta naturaleza, empléanse en la formación de los índices de aquellos negociados, cuya conclusión se mira como obra de romanos por su extensión dilatadísima. Sólo con permiso superior pueden darse certificaciones a los particulares que las necesiten, según sus reglamentos, y de ningún modo es permitido el extraer los originales, a no ser que los pida el Gobierno, pero se facilitan a las academias, literatos y otras personas las noticias que apetecen, sin que sea lícito a nadie el manejo de los documentos a no mediar real orden al efecto. Como la oficina se abre indispensablemente todos los días del año, a excepción de los festivos y vacaciones, el portero está encargado de enseñar lo material del edificio, previa la licencia del jefe, a las personas que van a Simancas con este objeto.

Pasando el puente y puerta principal, que da entrada al archivo por la parte del Poniente, se encuentra una pequeña galería o soportal armado sobre cuatro arcos de piedra con sus columnas cuadradas, elegantemente construidos, los que forman una ligera fachadita de tres balcones de antepecho, pensamiento, sin duda, del mismo Herrera, así por su belleza como por la feliz idea de unir la obra nueva con la antigua en términos que en nada la desfigura. De aquí, por unas fuertes y toscas rejas de hierro, malísimamente ejecutadas y que podrán ser muy bien las primitivas del castillo, se pasa a un zaguán o poterna antiguo, por el cual, después de dejar unas puertas de madera también antiguas, que indican haber estado forradas de cuero, se entra por un pasillo al patio principal, que es grande y casi cuadrado; pero antes de salir a éste se halla otra galería mucho mayor que la primera, si bien no de tan perfecto gusto, sostenida por arcos y columnas de piedra cuadradas. Desde este mismo patio, por una puerta pequeña que está a la izquierda, se sale atravesando la ronda a otra principal con su puente que conduce a la fuente llamada del Rey, traída a aquel sitio por Felipe II, para que pudiera servir en tiempo de obras y de algún incendio imprevisto.

A la derecha de la puerta anterior están las salas 1ª, 2ª y 3ª de Estado, que contienen los papeles de la misma secretaría y los de las



denominadas *Provinciales* de Nápoles, Sicilia, Milán, Flandes, Portugal, etc., del tiempo en que pertenecieron a la corona española. Las indicadas tres piezas, destinadas en la actualidad para el despacho de la oficina, están construidas con todo gusto. Tienen la estantería fabricada en el macizo de la pared, las bóvedas y cornisas son del mejor orden arquitectónico y todo ello forma un conjunto armonioso que gusta más cuanto más se examina. El suelo es entarimado para evitar la humedad de que en general adolecen las habitaciones de los entresuelos y de este modo puede estarse con alguna comodidad en ellas, especialmente en el invierno, en que están prohibidos los braseros por los estatutos.

Saliendo de estas piezas se pasa en seguida a la que fue en lo antiguo escritorio (hoy entrada al Registro General del Sello), porque en ella estuvo, en efecto, antes el despacho. Su figura es cuadrada y en los costados de la pared hay tres nichos como para estatuas, saliéndose de allí, por una puerta de hierro y otra de madera, muy bien hechas, a la ronda de la muralla que cae a la parte del Mediodía. En ella está armado un gracioso corredor de madera con alacenas que contienen los papeles de las visitas de los tribunales de Nápoles, Sicilia, Milán y otras.

La sala 1ª del Registro General es cuadrada con armazón de madera alto y bajo bien entallado como lo anterior, y en sus alacenas están colocados los papeles de esta clase, desde el año de 1571 al de 1605 que los franceses tiraron por el suelo, dislocándolos y mezclándolos unos con otros, como sucedió con todos los demás del Archivo. El techo es de bovedillas y sólo dan luz a la pieza dos ventanales con excelentes rejas.

La siguiente, también de Registro General, a la que se entra dejando un pasillo con cielo de bovedillas, en cuyas maderas se ven puestos algunos clavos romanos antiguos, o sea, del tiempo de la reforma del Archivo, es grande y armada por el estilo que la anterior, con bastantes luces, si bien las estorba algo la muralla un poco inmediata. Sus papeles empiezan en 1475 y llegan hasta 1570.

A la salida de esta pieza, por el pasillo indicado, se entra en un cubo, de los cuatro que tiene el edificio, llamado de Libros Generales de Relación, etc., cuyos negocios corrían en lo antiguo por la Secretaría de Cámara. Su figura es redonda con andenes para los libros, la pared muy gruesa, la bóveda antigua, el suelo de yeso y da entrada a la escasa luz que tiene una reja pequeña y de mal gusto; así es que más que otra cosa



parece este recinto una de las prisiones destinadas para reos de Estado de los que en algunas ocasiones fueron conducidos a la fortaleza.

Después del cubo referido, se halla a la izquierda una escalera interior de piedra, construida con el mayor acierto, por la que, después de haber subido dos cómodos ramales, se encuentra otro pasillo igual en todo al primero, que da entrada por uno y otro lado a los corredores de las salas del Registro General y del de las visitas de los Estados de Italia ya dichos, cuyos papeles alcanzan hasta el año de 1689.

A muy pocos escalones, que es preciso subir desde el pasillo de los corredores, se encuentra el Rotundín, llamado Patronato Real antiguo, pieza preciosísima por su bella construcción y antigüedad y por haberse depositado en ella con el mayor esmero y custodia en tiempo del rey don Felipe II, los papeles de más remota fecha y pertenecientes a los derechos de la Corona y aun a muchos particulares. Estaban allí en arcas y cajones curiosísimos de ricas maderas y primoroso herraje las leyes y pragmáticas, cortes, pleitos-homenajes y juramentos de fidelidad; el becerro de las Behetrías, muchas mercedes antiguas, testamentos de reyes, capitulaciones matrimoniales, derechos a Nápoles y otras Coronas, transacciones y ajustes con moros y caballeros de Castilla y las relaciones diplomáticas más antiguas con las potencias extranjeras; varias fundaciones, entre ellas la de San Lorenzo el Real, y muchos papeles pertenecientes al Patrimonio Real Eclesiástico, a Concilios y otras materias canónicas, a los maestrazgos de las órdenes militares, bulas de cruzada, subsidio; y, en fin, otros documentos ricos y de mucha consideración e importancia.

Todos ellos fueron extraídos del archivo por M. Guiter y conducidos a París en sus arcas por orden del emperador. Lo mismo aquí que en otras salas todo se violentó y atropelló: desquiciáronse puertas, rompiéronse alacenas y allanáronse en tales términos este y algún otro aposento, que sólo las garduñas y lechuzas le escogieron para guarida durante algún tiempo.

De aquí, subiendo algunos tramos por la misma escalera, se halla otro pasillo, por cuya derecha se entra en una sala grande, llamada Secretaría de Hacienda, con alacenas bajas y corredor, todo construido



por el mismo orden que las del registro. Los papeles de las alacenas bajas pertenecen a la ya dicha Secretaría de Hacienda, la de millones y media anata<sup>108</sup>; los del corredor, a la Contaduría del Sueldo, más antigua. El techo es de bovedillas y el pavimento de ladrillo, con luces más claras que las de las piezas precedentes.

Pásase en seguida a la Escribanía Mayor de Rentas, que sirvió mucho tiempo de cuerpo de guardia a los franceses y de donde el mencionado M. Guiter sacó los libros de mercedes antiguas para conducirlos a París con la correspondencia diplomática. La armadura está hecha por el mismo orden y estilo que las anteriores y los papeles de su corredor pertenecen a Contadores antiguos. El techo es de bovedillas y el pavimento de baldosa pequeña raspada, para darle asiento y unión, que no puede mejorarse. A la parte del Mediodía tiene un pequeño balcón voladizo, al que se sale por una puerta de hierro, de sencilla pero excelente construcción, siendo de admirar el lienzo de esta parte por la unión de la obra vieja con la nueva.

Continuando la escalera interior se sube por ella al tercero y último piso, y, al finalizarla, a su derecha se encuentra el cubo de Obras y Bosques, que fue la pieza primitiva donde se pusieron los papeles que pudieron recogerse. Toda está armada con alacenas altas y bajas, y su excelente bóveda tiene en el centro las armas de la casa de Austria. Se percibe aún una cornisita o friso al remate de las alacenas del corredor, que parece indudablemente de Berruguete.

A la derecha se encuentra la Cámara de Castilla, donde se custodian los papeles tocantes a las dos Secretarías de este Consejo y Tribunal Supremo desde el tiempo de los señores Reyes Católicos. De aquí se extrajeron para Francia varios legajos de hidalguía. La pieza es larga y clara, con andenes de yeso, piso y techo de los mismos, y a su entrada hay un balcón que domina bastante al Oriente.

Hállase en seguida otra pieza con los andenes, suelo y techo como la anterior, donde estuvieron colocados los papeles de las Secretarías de

---

<sup>108</sup> La “media anata” era un impuesto honorífico, equivalente a la mitad de lo que se produce en un año; fue suprimido en 1809 por José Bonaparte y restablecido por Fernando VII en 1824. Seguía en vigor cuando Gil visita Simancas. Fue abolido definitivamente en 1846. [Nota del ed.].



Indias trasladados a la Casa de la Contratación de Sevilla para formar el Archivo llamado de Indias. Posteriormente se han colocado en ella varios legajos de pleitos finalizados en el Consejo Real y otros libros de la Contaduría del Sueldo.

A continuación está la sala que se llama Barras de Hierro, por ciertos barrotes que parecen puestos para ligar y sujetar la pared y bóveda. Hoy se titula de Pesquisas y Averiguaciones, y contiene muchos documentos importantes de hacienda. Los andenes y el suelo son iguales a los de las piezas anteriores.

Al remate hay otra sala ovalada, llamada el cubo de los Balcones, con los papeles del Patronato Eclesiástico. La figura es un octágono con andenes de yeso y suelo igual. Tiene en el centro tres hermosísimos balcones voladizos, cuya vista es, sin duda, sorprendente, porque se percibe sin dificultad desde ellos toda la amena campiña de Valladolid, poblada desde la salida del puente de la villa de arbolado, viñedo y graciosas casas de campo. Divísanse también desde allí las sierras de Segovia, Guadarrama y las de Ávila, a pesar de la gran distancia a que están y, por último, también desde aquí se nota el punto de confluencia de los ríos Duero y Pisuerga, que mezclan sus masas cristalinas a la inmediatez de la Cartuja de Aniago, sitio deleitoso en primavera. Sin embargo, aconsejamos al que tan delicioso paisaje haya de disfrutar que no vuelva su vista a la triste población de la villa, porque no puede darse desencanto mayor, y por fuerza hay que separar de allí los ojos en busca de las bellezas del cielo y de los campos.

Después se pasa a las salas 7ª y 8ª de Hacienda, que están al mismo piso. En la mayor de ellas, que es la octava, prendieron fuego al tejado los soldados franceses de la guarnición, y a pesar de la prontitud con que se acudió a cortarlo, no dejaron de perecer muchos papeles y estropearse otros, como es consiguiente en lances de esta naturaleza. Los estantes, suelo y techo, todo es de yeso.

En seguida, bajando por otra escalera interior de piedra no menos bien entendida y ejecutada que la anterior, desde el segundo ramal, por dos o tres escalones que hay a la derecha se desciende a un cuarto oscuro o sea pasadizo. De éste se pasa a otra sala bastante larga. A continuación y a la izquierda se halla otro cuarto bastante capaz, aunque escaso de luz,



y a su salida y a la misma mano, subiendo dos escalones, se encuentra otra pieza grande dividida por medio. Ésta y las anteriores están armadas con andenes de yeso y componen, entre todas, las salas 5ª y 6ª de Hacienda. Los suelos son de yeso y el techo de bovedillas.

Más adentro de la última de las salas precedentes está el cubo de la Corona de Aragón, de bastante local, con una bóveda de gran solidez, estantes de yeso y suelo de ladrillo, donde hay papeles pertenecientes el título de su denominación y de las secretarías de Aragón, Valencia, Cataluña, Mallorca, Menorca, Ibiza y Cerdeña, que también fueron conducidos a Francia en su mayor parte.

Retrocediendo de las piezas indicadas, después de subir los mismos escalones, a su frente hay otro cubo cuadrado por dentro, donde antiguamente estuvo la oficina de la pagaduría de obras y dependientes del Archivo. En la actualidad tiene estantería de yeso y suelo de lo mismo y está ocupado con papeles de la contaduría mayor.

Partiendo de este tránsito, al finalizar la escalera se pasa a una pieza grande, sin andenes de estantería, con excelente bóveda, cornisa y suelo de jaspe, que da entrada a otra de igual extensión por medio de una portadita trazada con todo gusto, sobre la cual está el escudo grande de las armas reales abierto en piedra berroqueña con prolijo esmero.

Esta sala, que es la 4ª de Estado, es propiamente regia por su construcción en dos bóvedas, cornisas y pavimento de jaspe de colores. Dos grandes ventanas con rejas bien hechas, que miran al Mediodía, la bañan de luz y de sol, y los estantes fabricados en el macizo de la pared en nada la desfiguran.

Pásase a continuación a la sala 5ª de Estado, que es un cubo ochavado construido por el mismo orden y estilo que la pieza anterior, y en ambas se conserva la correspondencia diplomática con las cortes extranjeras, conducida a París al principio de la guerra de la Independencia y devuelta después con las que contienen la 2ª y 3ª sala de este título. Los de la 1ª no pudieron ser llevados, porque se trasladaron desde Madrid al Archivo en 1816. Alcanzan hasta la muerte de Carlos III.

De todos los papeles conducidos a París fueron devueltos la mayor parte en 1816, excepto la correspondencia diplomática íntegra con aquella corte y otros interesantes instrumentos extraídos de diferentes





negociados, cuya remisión no ha conseguido el Gobierno a pesar de las reiteradas instancias hechas al intento en diversas ocasiones.

Desde las salas de Estado altas y su recibimiento se pasa por la derecha a la escalera principal del edificio, toda de piedra perfectamente labrada y obra maestra en el arte arquitectónico. Toda ella es espaciosa y clara, y está dividida en tres cómodos ramales.

A la izquierda de la galería del patio hay otra escalera principal, toda de piedra también y excelentemente trabajada, trazada en tramos bastante cómodos, concluida la cual se presenta otro tránsito como el primero, pero sin arcos, si bien con grandes ventanas de antepecho. A la derecha está la capilla que sirvió a la fortaleza, bastante antigua, porque los adornos de las bóvedas son del estilo arabesco y entre las fajas o cintas del techo se divisan algunas letras. El retablo que representa la Adoración del Señor es de mano regular.

Saliendo de la capilla, a la izquierda de la escalera, hay una puerta grande de dos hojas que da entrada a la vivienda que tuvieron los secretarios del Archivo en algún tiempo; pero escaseando el local por las últimas remesas de papeles, en 1826 fue preciso habilitarla, dividiéndola en ocho salas bastante capaces. En las primeras seis se colocaron los papeles de la Secretaría de Guerra y en las dos restantes los de Gracia y Justicia. La estantería, suelos, puertas, ventanas y vidrieras, todo es nuevo.

Es ya muy escaso el local que falta habilitarse en el edificio para llenarse todo de papeles, pues verificada la obra del último presupuesto hecho en el año de 1830, no podrán colocarse otros que los que hay aún en Madrid, en las oficinas dependientes del Gobierno, hasta acabar el siglo anterior. El ampliar el archivo, como estaba premeditado en tiempo del señor don Carlos III, con otro nuevo edificio, a cuyo objeto se mandaron ir juntando algunos materiales en aquella época, es ya dificultosísimo, y por lo mismo tendrá el Gobierno que pensar en ello con alguna anticipación.

Otras razones hay más poderosas si cabe en el orden moral para el mantenimiento y conservación de este depósito venerado de nuestras glorias y grandezas, pues, aunque reducidas a tan breve espacio y compendio, sobrado alta y clara es la voz en que hablan a cualquier corazón generoso y verdaderamente español. Su importancia histórica,

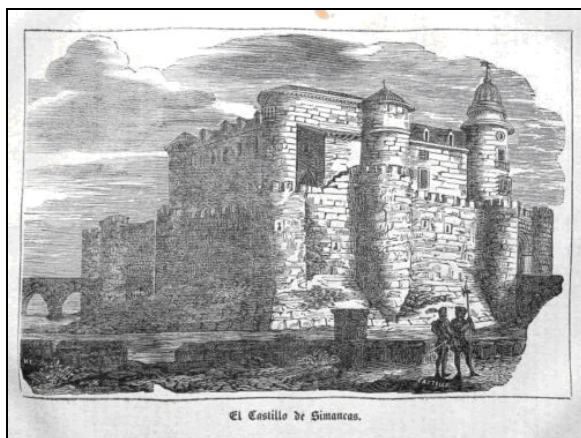


por otra parte, es grande a todas luces por las escenas diversas que han pasado en el recinto de sus murallas. La prisión de los comuneros vencidos en Villalar y el tormento y muerte del obispo Acuña a manos del feroz alcalde Ronquillo componen un drama de extensas dimensiones y de vivísimo interés. Nunca estará de sobra en verdad el cuidado y la diligencia, cuando se trata de conservar estos monumentos famosos, páginas las más elocuentes de la historia de los pueblos.

Los trabajos, erudición y método del archivero don Tomás González, que en 1815 vino a reparar todos los desórdenes y trastornos causados por la guerra, tuvieron el resultado aventajado y meritorio que era de esperar de sus luces y laboriosidad. El servicio que entonces prestó a su país fue grande de todas veras y nos alegramos por nuestra parte de poder ofrecerle en esta ocasión nuestra buena memoria y sincero agradecimiento.

Por vía de apéndice insertamos a continuación las inscripciones y leyendas que hay en diversas partes del Archivo.





INSCRIPCIONES Y LEYENDAS QUE CON REAL ORDEN  
SE HAN PUESTO EN EL REAL ARCHIVO DE SIMANCAS

Sobre la puerta de la entrada principal del archivo que está en el patio, en un elegante cuerpo de arquitectura fingido, se ve escrito en letras de oro:

Ferdinandus VII P. F. P.P. magnum  
Castellae Chartphilacium injuria temporum  
Saevaque in Gallos belli clade  
Pene evulsum in novum traxit nitorem  
Sumptu regio anno MDCCCXV.

Encima de las puertas de bronce que hizo Berruguete para el archivo de los testamentos de los reyes en el Rotundin, llamado Patronato Real Antiguo, en una lápida de buen gusto se escribió en letras de oro:

Vetustissimi codices Regii Patronatus hic a Caroli V temporibus  
custodii gallorum irruptione Lutetiam deportati fuerunt MDCCCXI.  
Ferdinandus VII paterna sollicitudine restituit anno MDCCCXVI<sup>109</sup>.

---

<sup>109</sup> La inscripción que llama la atención de Gil era reciente: “Tan secreto e inviolable es el lugar que, en 1826, se instaló una cartela conmemorativa sobre una de las cajas fuertes en la que se destacaba el papel del rey Fernando VII como restaurador de un archivo cuyas dependencias habían sido violadas por las tropas francesas y parte de sus documentos robados y trasladados a París. Una inscripción cuyo objetivo no era que pudiese ser observada por las personas, sino que supusiese un acto de recuperación de su carácter sagrado y oculto”. Martínez García, *El Archivo de Simancas en el Antiguo Régimen*, *Boletín de Anabad*, V. XLIX, núm. 2, abril-junio 1999, pp. 83. [N. del ed.].

A la subida de la escalera principal, en una tarjeta de elegante composición y adorno, se lee la siguiente inscripción:

Ferdinando VII Felici Augusto Una Cum Egregia Conyuge Iosepha  
Amalia Reginum Tabularium Invisenti X Kalendas Augusti Anno  
MDCCCXXVIII.

En la mampara de la sala 4ª de Estado se lee:

Sacramentum Regis abscondere bonum est<sup>110</sup>.

*Semanario Pintoresco Español* 2ª serie, núm. 38, pp. 298-301, 22 de septiembre 1839.

---

<sup>110</sup> Las dos inscripciones finales que recoge Gil están relacionadas. “*Sacramentum Regis abscondere bonum est*” [“Es bueno guardar los secretos del Rey”] es un versículo de la *Biblia* (*Tobías*, 12,7) citado frecuentemente (San Agustín, Santo Tomás, etc.) y pintado en una sala de Simancas. Con ocasión de una visita del rey Fernando VII, “la reina María Josefa Amalia, mujer de Fernando VIII, reparó mucho e hizo notar al Rey una pintura que hay en la mampara 40 de Estado que representa a un León Coronado entre las columnas de Hércules y entre las garras una tarjeta con esta leyenda *Sacramentum Regis abscondere bonum est* Tob 12, 7, diciendo al Rey: -Mira, lo de Tobías. Y el Rey dixo al Comisionado Don Tomás González, -¿Lo ha puesto vmd.? Están con mucha oportunidad. -Sí, dixo la Reyna, no puede haber letrado mejor ni más oportuno para este sitio”. [*Libro de Visitas y Registro de Títulos de Funcionarios del Archivo de Simancas*, fol. 26, cit. por Martínez García, o. c., pp. 77-117]. El archivero Tomás González es el mismo al que Gil ofrece “nuestra buena memoria y sincero agradecimiento”. [N. del ed.].

